



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que durante el día de ayer, se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Complejo Carcelario N°1, “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, personal Auxiliar de la División Requisa de alojamiento y detección de sustancias y elementos prohibidos tras realizar una requisa y control en los Módulos secuestró:

- en el Módulo MD2: un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en una bolsa, el padrastro de un interno en momentos en que se realizaba el control habitual a la visita que ingresa al Establecimiento.

- en el Módulo MX1: un cuchillo tipo tramontina y un elemento punzante, sin hallarse responsables.

- en el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería, chip y cargador. El mismo se encontraba tirado en el perímetro externo. No se hallaron responsables.

- en el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería y 60 comprimidos de psicofármacos a un internos que regresaba de la visita.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto, tras efectuarse el control a la visita de internos, se secuestró un aparato de telefonía celular con batería y un cable de USB, que llevaba ocultos en su cavidad anal, la concubina de un interno.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” personal de la División Requisa incautó del interior de una encomienda, tres hojas de cuchillo, dos baterías de teléfono y tres microchips. Estos elementos eran enviados por un amigo de un interno.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

Al respecto se efectuaron las comunicaciones y trámites administrativos de rigor.

Córdoba, 22 de enero de 2015